



Universidad
Zaragoza

00181-2018

A la vista del Acuerdo 2/2020, de 13 de enero, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, por el que se resuelve recurso especial en materia de contratación interpuesto por D. E.Q.B., en nombre y representación del licitador SIGNE, S.A., de recurso especial en materia de contratación contra su exclusión del procedimiento abierto nº 00181-2018 de "Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados y suplementos europeos al título", inadmitiendo dicho recurso por haber sido interpuesto fuera del plazo legalmente previsto para ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda confirmar la declaración de procedimiento desierto efectuada con fecha 5 de noviembre de 2019.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

CSV: 1a760beb42cbf8508adae5db0d17da81	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	06/02/2020 08:35:00	